

DOLLTIN OF IOIAL

Página 21306 21 de noviembre de 2022 Núm. 401

5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[10L/5200-0278] [10L/5200-0279] [10L/5200-0280] [10L/5200-0281] [10L/5200-0282] [10L/5200-0283] [10L/5200-0284] [10L/5200-0286] [10L/5200-0286

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5200-0287]

MEDIDAS QUE SE PRETENDEN IMPLEMENTAR PARA LA REAPERTURA DEL MATADERO DE LIÉBANA Y QUE NO VUELVA A QUEDAR DESIERTA LA LICITACIÓN, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro Gómez Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

¿Qué medidas pretende implementar el Gobierno de Cantabria, previas a la licitación del posible concurso para la reapertura del matadero de Liébana, para que éste no vuelva a quedar desierto?

En Santander, a 15 de noviembre de 2022

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."